

¿Por qué deberías ser socio de una cooperativa en tu escuela?

- ✓ Aprenderás a trabajar en equipo respetando las diferencias y diversidad entre tus compañeros(as).
- ✓ Podrás contribuir a resolver problemas en tu escuela trabajando en equipo con tus compañeros(as).
- ✓ Desarrollarás destrezas y habilidades nuevas tales como el liderazgo y la capacidad de tomar decisiones.
- ✓ Cada vez que apoyes a tu cooperativa, estarás acumulando tus propios ahorros.
- ✓ Te formarás como joven cooperativista capaz de utilizar el modelo cooperativista y ser parte de este.
- ✓ Cuando eres socio, también eres dueño de la cooperativa. ¡Podrás participar de la toma de decisiones mediante tu voz y voto!

coop

¿Cómo puedo ser socio de una cooperativa?

¿Recuerdas cuál es el primer principio del cooperativismo? Es la Adhesión Abierta y Voluntaria, esto quiere decir que para ser socio de una cooperativa **el primer paso es tener interés y deseo de ser parte de ésta. También deberás conocer cuáles son las responsabilidades de ser socio de la cooperativa.**

¿Y recuerdas cuál es el segundo principio? Es la participación económica. **Para ser socio de la cooperativa deberás aportar económicamente a la cooperativa, esto a la vez te haría dueño de ésta.**

¡Pregúntale a la cooperativa de tu escuela o al maestro consejero de la cooperativa sobre cómo ser socio y ellos te orientaran con gusto!

Si quieres saber más de cooperativismo...

Puedes contactarte con la
*Liga de Cooperativas
de Puerto Rico:*
787-764-2727
info@liga.coop



El Cooperativismo... ¡En tu escuela!



¿Qué es una cooperativa?

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen **voluntariamente** para satisfacer sus **necesidades** económicas, sociales y culturales que tienen en común, por medio de una **empresa que se posee en conjunto** y se **controla democráticamente**.

¿Qué es el cooperativismo?

El cooperativismo es una doctrina socioeconómica que promueve la **organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta, sus necesidades**.

El cooperativismo está presente en todos los países del mundo. Le da la oportunidad a los seres humanos de tener una **empresa de su propiedad junto a otras personas**, a la vez que asumen un **rol protagonista en los procesos socioeconómicos en la sociedad en que vive**.

¿Sabías qué...?

La Ley 220 del 29 de agosto de 2002 es la **Ley Especial de Cooperativas Juveniles** y rige la práctica y funcionamiento del cooperativismo juvenil en Puerto Rico.

Los 7 principios del Cooperativismo

1 - Adhesión Abierta y Voluntaria:

Las cooperativas están abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socios(as), sin lugar a discriminación. Las personas son libres de afiliarse o desafilarse de la cooperativa voluntariamente.



2 - Control Democrático: Los socios(as) controlan la cooperativa, fijan las políticas y reglas, además de tomar las



decisiones de la cooperativa. Las decisiones se toman en asambleas en las que cada socio(a) tiene derecho a un voto, sin importar cuánto a aportado económicamente a la cooperativa.

3 - Autonomía e independencia: Las cooperativas son gestionadas y controladas por sus socios. Solo entran en acuerdos con otras organizaciones o gobiernos si esto no afecta el control de los socios sobre su cooperativa.



4 - Participación económica de los socios:

Los socios contribuyen equitativamente al capital de su cooperativa y lo administran de forma democrática. Las ganancias de la cooperativa se reparten entre los socios de acuerdo a la aportación y patrocinio de cada uno.



5 - Educación, formación e información:

Esta es la llamada regla de oro del cooperativismo. Las cooperativas educan y



capacitan a sus socios(as), dirigentes, empleados(as) y gerentes. Así, todos pueden contribuir al desarrollo de la cooperativa.

6 - Cooperación entre cooperativas:

Las cooperativas colaboran unas con otras para beneficiar a sus socios y a la comunidad. Las cooperativas pueden enfrentar mejor las situaciones y problemas si se unen.



7 - Preocupación por la comunidad:

Las cooperativas trabajan en favor del desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus miembros.

